

Declaración Ambiental de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid



2022



Índice

1. Presentación.....	3
2. Compromiso con el Medio Ambiente.....	4
Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa (Rev. 6, de 13 de marzo de 2018)	4
3. Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente	5
4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid.....	7
4.1. Aspectos ambientales significativos de las oficinas, incluidos los asociados a estudios, informes y proyectos	7
4.2. Aspectos ambientales significativos del Parque de Maquinaria	7
4.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	8
5. Objetivos y metas ambientales	9
6. Descripción del comportamiento ambiental	13
6.1. Indicadores ambientales.....	13
6.2. Gestión de los aspectos significativos	25
6.3. Formación y sensibilización.....	26
6.4. Comunicación y participación.....	26
7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales.....	30
8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	32

1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)¹. En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10, 02.10, 02.40, 71.12 y 45.20.

El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*). En este centro se realizan actividades incluidas en el código CNAE 70.10.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental se inscribieron con el número ES-CL-000040 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS). Con fecha 16/01/2023 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026.

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito Unidad Territorial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:
 - estudios, informes, proyectos, soluciones informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;
 - proyectos informáticos, asesoramiento técnico, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

2. Compromiso con el Medio Ambiente

Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa (Rev. 6, de 13 de marzo de 2018)

“Nuestra condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, nuestra razón social y objeto fundacional, así como nuestra especialización en los campos del desarrollo rural, la conservación de la naturaleza, y los servicios de emergencia, nos exigen aportar lo mejor de nuestra capacidad, experiencia, entusiasmo, creatividad y dedicación profesional, para conseguir en todos nuestros trabajos una elevada calidad que satisfaga plenamente las condiciones y expectativas de las Administraciones para las que trabajamos, y contribuya a conservar y proteger el medio natural como entorno de vida saludable. Expresamos por ello, nuestra especial vinculación con el medio rural, que no sólo constituye la principal reserva de espacio físico, sino que encierra los espacios terrestres de mayor valor ecológico y los asentamientos, formas de vida, costumbres y valores propios de la población rural.

Establecemos con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y los recursos económicos necesarios para garantizar y optimizar el funcionamiento de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, en el que la mejora continua, la prevención de la contaminación, y la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general y del medio natural en particular, son nuestros motivos conductores. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso responsable de orientar nuestro trabajo a la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, allí donde es posible, y de cumplir con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.

Estamos comprometidos con la motivación, integración y participación de nuestro equipo humano en la mejora de su propio trabajo, y en la transformación de nuestros procesos internos, de forma que éstos sean más ágiles, eficientes y económicos. Hemos implantado la organización precisa, y creado las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo del Grupo Tragsa, para facilitar la aportación de nuevas ideas y de las propuestas necesarias para desarrollar los procesos de mejora continua.

Incluimos en nuestros Planes de Formación las actividades a través de las cuales se difunde en toda nuestra organización la cultura de la participación y las técnicas de trabajo en equipo, como contribución a la mejora de nuestros procesos y al desarrollo de nuestros recursos humanos, así como la valoración y el respeto en sus actuaciones ambientales. Asimismo, estimulamos a nuestros colaboradores y proveedores para que introduzcan mejoras en la calidad de sus productos y servicios, y en su comportamiento ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental”.

Por otra parte, además de lo expuesto en su Política Ambiental y de Calidad, el Grupo Tragsa manifiesta el compromiso de progresar hacia un control integrado de sus actividades, que pueden ser responsables de impactos negativos sobre el Medio Ambiente para, de este modo, minimizarlos. Por todo ello, se pone especial énfasis en la implantación de una metodología de trabajo para la evaluación y mejora continua, destinada a la consecución de los objetivos de la organización; la medición de dicha mejora está basada en indicadores.

3. Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) n° 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (*"SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"*).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto (C1)
- Características del medio receptor o destino (C2)
- Magnitud (C3)

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- Severidad del daño (C3)

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

$$\text{Puntuación asociada al aspecto} = A1 \cdot C1 + A2 \cdot C2 + A3 \cdot C3$$

A1, A2 y A3, son criterios de ponderación.

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Como umbrales de significatividad de partida, se toman:

Empresa	Aspectos normales	Aspectos potenciales	Aspectos indirectos
TRAGSA	45	40	45
TRAGSATEC	37	40	45

En el caso de que en una instalación conviva más de una empresa del Grupo Tragsa el umbral a aplicar es el de la empresa matriz.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización.



Limpieza de cauces (Zamora)

4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid

4.1. Aspectos ambientales significativos de las oficinas, incluidos los asociados a estudios, informes y proyectos

En cuanto a estudios, informes y proyectos, durante 2022 se realizaron 4.596 actuaciones en Tragsa, de las cuales un 28,24% fueron de Medio Ambiente, un 20,28% fueron de Infraestructuras, un 17,73% fueron de otras imputaciones, un 15,30% fueron de edificación y arquitectura, y un 11,21% fueron de agua. En Tragsatec se realizaron 3.174 actuaciones, de las cuales un 24,92% fueron de políticas de las administraciones públicas, un 17,45% fueron de otras imputaciones, un 15,75% fueron de Medio Ambiente, un 15,12% fueron de tecnología e información y un 6,99% fueron de sanidad y salud.

En relación a los aspectos de las oficinas:

Unidad Territorial Norte y Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid, oficina de Valladolid

No hay resultados significativos de los aspectos **normales** identificados.

Aspectos potenciales

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio.

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

4.2. Aspectos ambientales significativos del Parque de Maquinaria

Aspectos reales

Emisión de gases generados por grupos electrógenos y compresores

Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos

Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción

Residuos peligrosos. Aceites usados

Residuos peligrosos. Baterías usadas

Residuos peligrosos. Filtros de aceite

Residuos peligrosos. Trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles

Residuos peligrosos. Disolventes

Residuos peligrosos. Envases que contienen restos de sustancias peligrosas

Residuos peligrosos. Aguas oleosas/ lodos del separador de grasas

Residuos peligrosos. Otros residuos peligrosos.

Residuos no peligrosos. Metálicos

Residuos con reglamentación específica. Neumáticos fuera de uso (NFU)

Residuos con reglamentación específica. Vehículos al final de su vida útil (VFU)

Aspectos indirectos

Emisiones de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Residuos no peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

Aspectos potenciales

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio.

Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento.

Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases o rotura, o accidentes de maquinaria y vehículos

4.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

5. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2021 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid:

Objetivo a)	
Generación de energías limpias Redacción del proyecto, instalación y puesta en servicio de placas fotovoltaicas.	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica" → No significativo</i>	
Plazo de consecución:	2022
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS de Valladolid completada, con una producción de 6,39 MWh desde octubre de 2022.	

Objetivo b)	
Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones y equipos. Sustitución de las luminarias convencionales por tecnología LED (oficina principal y taller)	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica" → No significativo</i>	
Plazo de consecución:	2022
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Se han cambiado todas las luminarias del edificio principal y el taller.	

Objetivo c)	
Promover la movilidad sostenible en la Empresa.	
Instalación en el Taller de Valladolid de 1 punto de recarga para vehículos eléctricos.	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>" Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos"</i> → Significativo	
Plazo de consecución:	2022
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Punto de recarga de vehículos eléctricos instalada en el taller.	

Objetivo d)	
Compra de papel reciclado para el 100% del papel de oficina de gramaje y uso estándar.	
<i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de papel"</i> → <i>No significativo</i>	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2022
Responsables:	Subdirector de Servicios Generales /Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Se ha logrado aumentar el consumo de papel reciclado del 83% de 2021 al 90% de este año. El consumo de papel no reciclado sigue siendo elevado, de un 10%.	

Objetivo e)	
Incrementar el uso de materiales biodegradables.	
Adquisición de aceites biodegradables para engrase de motosierras preferentemente a través de los talleres del Grupo Tragsa.	
<i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
<i>"Generación de Residuos peligrosos: aceites usados, filtros de aceite, trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles"</i> → Significativos	
Plazo de consecución:	Enero a diciembre de 2022

Responsables:	Subdirector de Control de la Producción / Jefes de las Unidades Territoriales
<i>Acciones</i>	Adquisición de, al menos, un 77% de aceites biodegradables para engrase de motosierras.
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
El cumplimiento de este objetivo se ha visto alterado debido a la falta de suministro de aceite bio, por la guerra entre Rusia y Ucrania; esto ha provocado que el objetivo no se haya conseguido en la UT3, con un consumo de sólo un 17% de aceites biodegradables para engrase de motosierras.	

Para el año 2023, se han aprobado diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos.	
Renovación completa de la iluminación en el edificio Principal de Cabecera de la UT-3 por una más eficiente (Instalaciones del edificio principal del taller y oficinas de la Gerencia de Zona de Valladolid).	
Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2023
Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos	
Aumento de temperatura en el Cuarto de Servidores de la UT-3.	
Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2023
Disminuir las emisiones de CO₂ de la Organización.	
<i>Descarbonización del Parque de Maquinaria.</i>	
Estudio de caracterización de las emisiones de CO ₂ de la maquinaria y vehículos utilizados por el Grupo Tragsa. En este estudio se identificarán y ponderarán los diferentes emisores, clasificándolos por empresa, ubicación geográfica, tipo de combustible, clase (maquinaria/vehículo), tipo de uso (transporte personal, vehículos obra, maquinaria autopropulsada, etc.) y subtipo de vehículo (furgoneta ligera, turismo, camión obra, etc.). Este estudio servirá de base para la redacción de un Plan de Descarbonización de la flota del Grupo.	
Este documento establecerá, para un periodo de 5 años, las directrices a seguir para la disminución de emisiones de CO ₂ del parque de maquinaria y vehículos utilizados por el Grupo Tragsa, incidiendo en aspectos como como:	
<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de combustible a utilizar (incremento de utilización de biocombustibles, evaluación de vehículos eléctricos, etc.). • Reclasificación de la asignación de Tipo y Subtipo de vehículos. • Nuevas directrices de compra y alquiler de vehículos. 	
Responsable: Subdirector de Producción.	Plazo: 2023

Compras de materiales reciclados. Renovación del contrato para la adquisición de papel 100% reciclado para equipos multifunción.	
Responsable: Subdirector de Servicios Generales.	Plazo: 2023
Mejorar el comportamiento ambiental del Grupo Tragsa Estudio de viabilidad de la implantación y certificación en Residuo Cero en los centros con registro EMAS (7 centros, por suspensión temporal del Registro EMAS en el centro de Paterna) del Grupo Tragsa.	
Responsable: Subdirectora de Coordinación y Comunicación	Plazo: 2023

Además, en el año 2023, se mantienen como objetivos ambientales la compra de aceites bio para maquinaria (con la meta de alcanzar un 99,50% de consumo de este tipo de aceite) y motosierras (con la meta de alcanzar un 77% de consumo de este tipo de aceite)



Exterior del almacén y taller del centro EMAS de Valladolid

6. Descripción del comportamiento ambiental

En estas instalaciones se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

6.1. Indicadores ambientales²

El comportamiento ambiental es el resultado de la gestión en lo que se refiere a los aspectos ambientales identificados.

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales directos e indirectos, y seleccionados los significativos, se obtiene la información cuantitativa que refleja el comportamiento ambiental a través de los indicadores ambientales. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) n° 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Los indicadores de comportamiento operacional se centran en los aspectos asociados a los impactos ambientales más significativos de las operaciones realizadas en estas instalaciones. Incluyen las actividades, productos o servicios realizados en dichas instalaciones y cubren temas tales como la generación de residuos, el consumo de agua y papel, y el uso de energía.

En cuanto a los indicadores de gestión ambiental, se ha definido el indicador “Formación ambiental impartida por empleado”. La formación y la mejora buscada en el comportamiento ambiental de la organización se encuentran relacionadas, y este indicador proporciona un valor cualitativo e indirecto de dicha mejora.

La comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2022
Horas de trabajo de la maquinaria (<i>miles de horas</i>)*	66,22
Número de empleados (<i>media del año</i>)	238
Ingresos del Taller (<i>mill de €</i>)	4,07
Producción de la Unidad Territorial Norte (<i>mill €</i>)	147,94
Kilómetros recorridos (<i>cientos de kms</i>)	24.772,41

**La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal.*

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión.

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

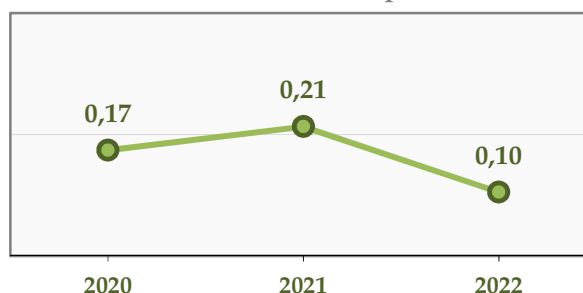
A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Horas de formación ambiental por empleado

**Resultados mediciones
(h / empleados)**

2020	2021	2022
0,17	0,21	0,10
Variación respecto a 2021		-52,3%

Formación (h /n° empleados)



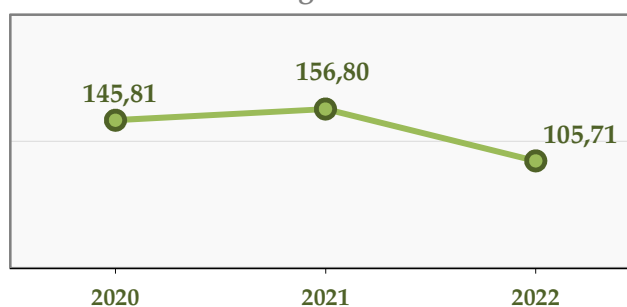
En 2022 se alcanzaron las 25 horas en formación ambiental

Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

**Resultados mediciones
(Kg aceites /miles h)**

2020	2021	2022
145,81	156,80	105,71
Variación respecto a 2021		-32,6%

Residuos (kg aceites /miles h)

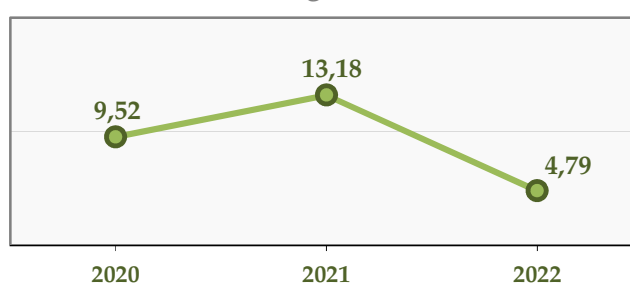


Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

**Resultados mediciones
(Kg baterías /miles h)**

2020	2021	2022
9,52	13,18	4,79
Variación respecto a 2021		-63,7%

Residuos (kg baterías /miles h)

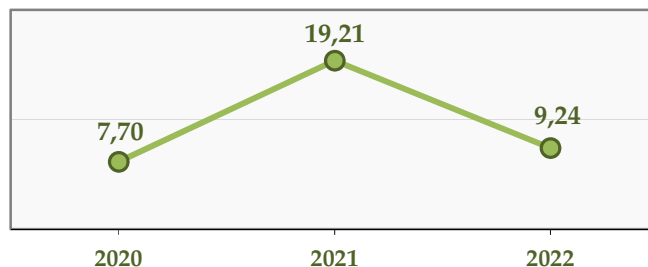


Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

**Resultados mediciones
(Kg filtros /miles h)**

2020	2021	2022
7,70	19,21	9,24
Variación respecto a 2021		-51,9%

Residuos (kg filtros /miles h)

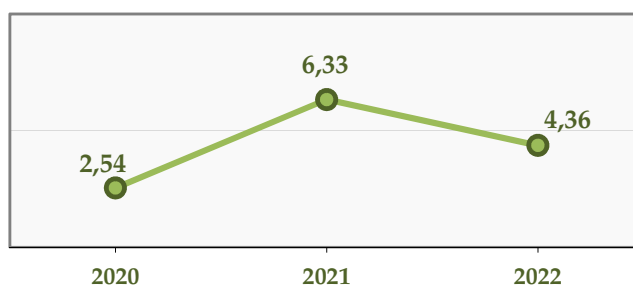


Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

**Resultados mediciones
(Kg tierras contaminadas /miles h)**

2020	2021	2022
2,54	6,33	4,36
Variación respecto a 2021		-31,1%

Residuos (kg tierras contaminadas /miles h)

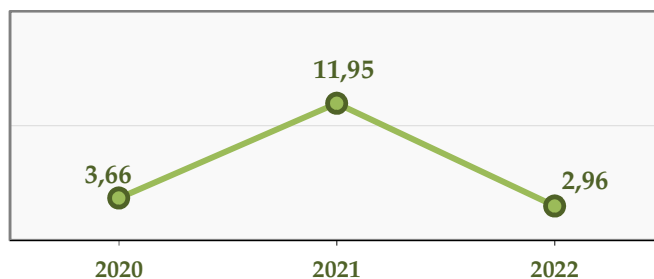


Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

**Resultados mediciones
(Kg material absorbente /miles h)**

2020	2021	2022
3,66	11,95	2,96
Variación respecto a 2021		-75,2%

Residuos (kg material absorbente /miles h)

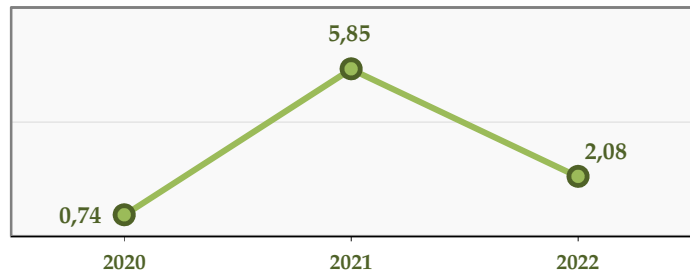


Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

**Resultados mediciones
(Kg envases contaminados /miles h)**

2020	2021	2022
0,74	5,85	2,08
Variación respecto a 2021		-64,3%

Residuos (kg envases contaminados /miles h)

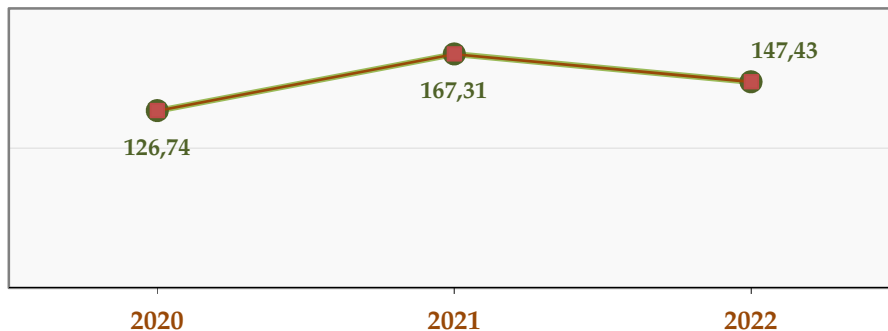


Emisiones de CO₂ equivalente por ingresos del taller:

Resultados mediciones (t CO₂ equiv / mill €)

	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Combustibles	126,74	167,31	147,43	-4,7%
Alcance 1+Alcance 2	126,74	167,31	147,43	-4,7%

Emisiones equiv. CO₂ (t CO₂ equiv. / mill €)



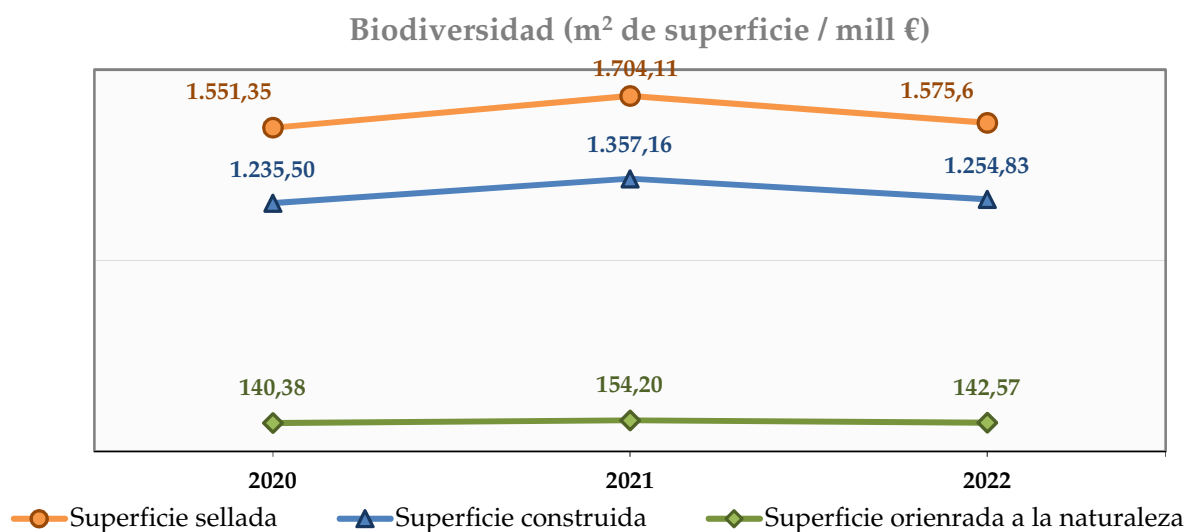
Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible: **599,42 t CO₂ equiv.**

Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es también de 0 tCO₂ equivalente, el 100% de las emisiones de CO₂ equivalente procede del consumo de combustibles.

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 27, del 8 de mayo de 2023.

Biodiversidad: ocupación de suelo por ingresos del taller

	Resultados mediciones(m ² / mill €)			
	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Superficie construida	1.235,50	1.357,16	1.254,83	-7,54%
Superficie sellada	1.551,35	1.704,11	1.575,62	-7,54%
Superficie orientada a la naturaleza	140,86	154,73	143,07	-7,54%



Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

Superficie construida: 5.102 m²

Superficie sellada: 6.652 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 579,69 m²

Como novedad, con respecto a 2021 tenemos un nuevo indicador:

Eficiencia energética: energía renovable generada por ingresos del taller

La instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS de Valladolid se completó en septiembre de 2022, y ha tenido una producción de **6,39 MWh** desde octubre a diciembre de 2022. Por tanto, el valor del nuevo indicador es de **1,57 MWh/mill €**.

En cuanto a vertidos, anualmente se realiza un análisis de las aguas residuales.

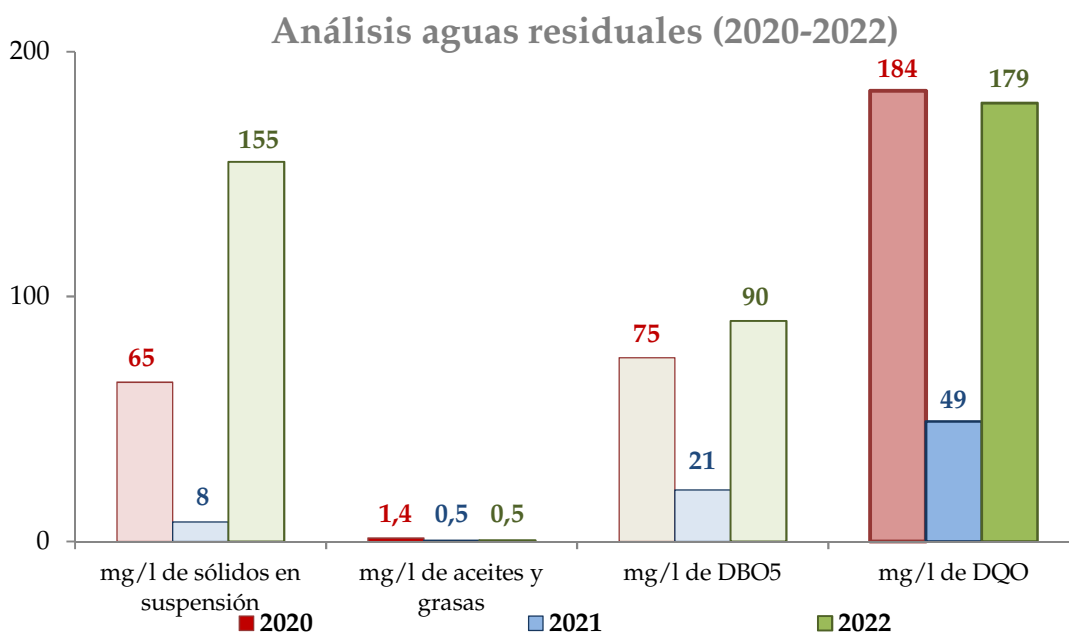
Los resultados se muestran a continuación estando todos dentro de los límites:

Parámetro	resultado	valor límite*
Temperatura	13,0° C	60° C
pH	7,3 ud pH	6-10
Conductividad	622 µS/cm	5000
Hierro	5,13 mg/l	10
Nitrógeno	14,4 mg/l	100
Detergentes	<1,2 mg/l	4
Aceites y grasas	< 0,5 mg/l	150
DBO5	90 mg/l	1000
DQO	179 mg/l	1500
Sólidos en suspensión	155 mg/l	500
Ecotoxicidad	<3,0 U.T.	25

* Los valores límite de los parámetros de vertido se han extraído del Reglamento del Servicio Municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

La comparativa de algunos de estos parámetros con años anteriores:

Parámetro	2020	2021	2022	Valor límite
Sólidos en suspensión	65	8	155	500
Aceites y grasas	1,4	0,5	0,5	150
DBO ₅	75	21	90	1000
DQO	184	49	179	1500



Como se observa, el parámetro de aceites y grasas (asociado a las aguas de proceso) se mantiene igual al año 2021, mientras que los parámetros de sólidos en suspensión, DBO₅ y DQO han aumentado mucho respecto al año 2021, esto es así, porque el análisis incluye las aguas de proceso

y las aguas sanitarias, el punto de toma de muestras se haya tras la unión de ambas, tal como obliga el Reglamento Municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento de Valladolid. Los aumentos en los niveles de sólidos en suspensión, DBO₅ y DQO, se deben a las aguas sanitarias, y se justifican con el incremento del número de empleados en mas de un 40% respecto a 2021, lo que ha producido el aumento de estos parámetros; aunque los niveles alcanzados están muy alejados del límite legal.

Cantidades de residuos generadas en el año 2022:

Residuo	L.E.R.	Uds	Generación en 2022
Aceites usados	13 02 05*	kg	7.215,0
Baterías de plomo	16 06 01*	kg	317,0
Filtros de aceite	16 01 07*	kg	612,0
Tierras contaminadas	17 05 03*	kg	289,0
Material absorbente	15 02 02*	kg	196,0
Envases contaminados	15 01 10*	kg	138,0
Virutas con taladrina	16 01 21*	kg	4,0
Residuos de construcción y demolición	17 09 04	kg	1.940,0
Residuos metálicos contaminados	17 04 09*	kg	119,0
Tóner y/o cartuchos de tinta no peligrosos	16 02 14	kg	28,0
Residuos de papel y cartón	15 01 01	kg	276,0
Residuos urbanos o municipales	20 03 01	kg	1.713,60
Residuos de plástico no contaminado (envases compuestos)	15 01 05	kg	4.680,0
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	16 02 13*	kg	5.500,0
Pilas y acumuladores no peligrosas	16 06 04	kg	27,0
Total de residuos generados		kg	23.054,60
Residuos peligrosos		kg	8.890,0
Residuos no peligrosos		kg	6.697,60
Residuos con reglamentación específica		kg	7.467,0

A continuación, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2022.

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2021
		2020	2021	2022	
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t / mill €	2,42	2,74	1,77	-35,40%
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t / mill €	0,16	0,23	0,08	-66,2%
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t / mill €	0,13	0,34	0,15	-55,2%

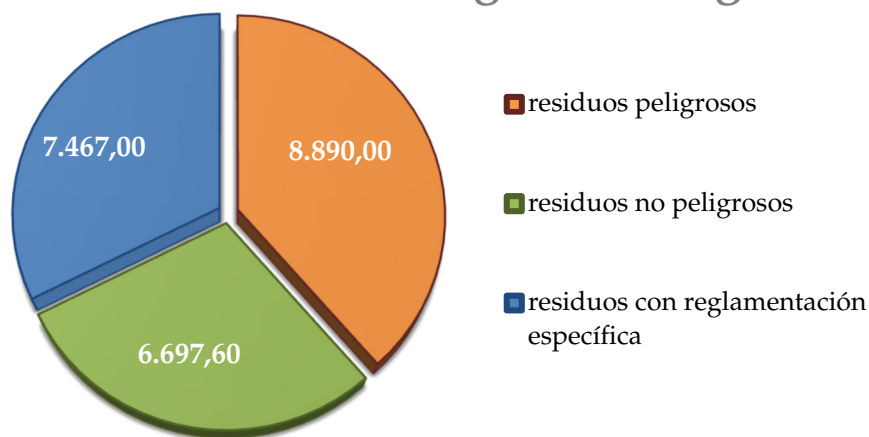
Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2021
		2020	2021	2022	
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,04	0,11	0,07	-35,8%
Residuos de material absorbente (trapos, materiales impregnados) generados por ingresos del taller	t / mill €	0,06	0,21	0,05	-76,9%
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,01	0,10	0,03	-66,8%
Residuos de líquido anticongelante generados por ingresos del taller	t / mill €	0,03	0,06	0,00	-100,0%
Residuos de virutas con taladrina generados respecto a los ingresos del taller	t / mill €	0,001	0,002	0,001	-58,9%
Residuos de aerosoles generados respecto a los ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,008	0,00	-100,0%
Residuos de construcción y demolición generados por ingresos del taller	t / mill €	1,20	0,81	0,48	-41,4%
Residuos metálicos no contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,07	2,03	0,00	-100,0%
Residuos metálicos contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,00	0,06	0,03	-53,8%
Residuos de neumáticos fuera de uso generados por ingresos de taller	t / mill €	0,00	1,98	0,00	-100,0%
Residuos de tóner y/o cartuchos de tinta no peligrosos generados por empleado	t / empleado	0,0002	0,0001	0,0001	0,0%
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empleado	0,01	0,0018	0,0012	-37,0%
Residuos urbanos o municipales generados por empleado	t/empleado	0,08	0,003	0,01	233,33%
Residuos de plástico no contaminado generado por empleado	t / empleado	0,0030	0,0000	0,02	100,0%
Residuos de RAE generados por empleado	t/empleado	0,01	0,0264	0,0231	-12,4%
Residuos de pilas generados por empleado	t/empleado	6*10 ⁻⁵	8*10 ⁻⁵	1,13 ⁻⁰⁴	37,0%
Indicadores globales					
Total de residuos generados por ingresos del taller	t / mill €	7,67	10,10	5,67	-43,86%
Residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	2,85	3,86	2,19	-43,26%
Residuos no peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	3,20	2,27	1,65	-27,31%
Residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t / mill €	1,61	3,98	1,84	-53,9%

En términos generales, tanto los residuos peligrosos, no peligrosos como de reglamentación específica han visto reducida su generación en torno al 30-40% respecto a 2021.

La totalidad de los residuos peligrosos y derivados del taller han disminuido pese a que la actividad y producción ha sido mayor que el año anterior. Destacan varios residuos que no se han generado,

como anticongelantes o aerosoles y otros que han sufrido una fuerte disminución en cantidad generada, como los aceites (37%), baterías de plomo (66%) o los filtros de aceite (55%)
 De forma similar sucede con los no peligrosos, donde tan solo dos residuos son los que han mostrado un aumento, los RSU (más de un 200%) y plásticos (100%).
 Respecto a los Residuos con reglamentación específica generados han disminuido más de 53%.

Indicadores globales (kg)



Además de estos residuos, desde mayo de 2019, en el marco de una campaña de comunicación interna sobre economía circular, reciclaje y reutilización, y hábitos de consumo sostenible, se pusieron en marcha iniciativas de **consumo responsable** como “Tapones para una nueva Vida”, un proyecto que permite recoger tapones de plástico en las oficinas e instalaciones del Grupo Tragsa, destinando los beneficios obtenidos por su reciclaje a fines solidarios.

Cantidades de consumos del año 2022

Consumo	Uds	Cantidad consumida en 2022
Energía eléctrica	MWh	259,3
<i>Energía eléctrica de red*</i>	MWh	252,9
<i>Energía eléctrica fotovoltaica</i>	MWh	6,39
Agua*	m ³	1.585,0
Papel (consumo total)	kg	1.578,6
<i>Papel reciclado</i>	kg	1.431,7
<i>Papel no reciclado</i>	kg	146,9
Gas natural	m ³	5.113,86
Energía procedente de gas natural	MWh	55,55
Combustible de automoción consumido	l	239.014,00
Energía total procedente de combustibles de automoción	MWh	2.379,68
<i>Energía procedente de gasóleo de automoción</i>	MWh	2.141,61
<i>Energía procedente de gasolina</i>	MWh	238,07
Energía total consumida	MWh	2.694,53

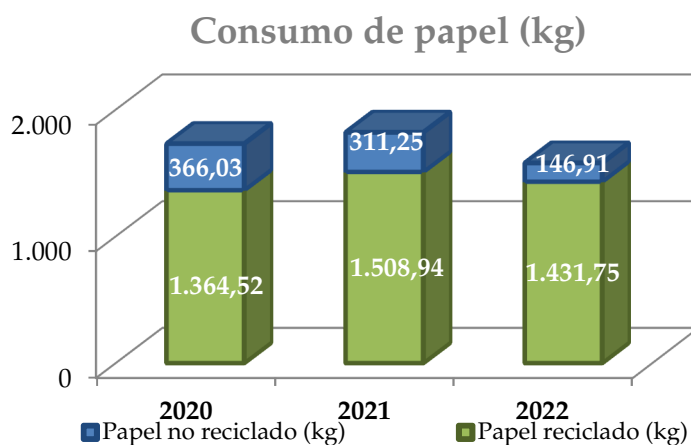
*se contabilizan las facturas completas

En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2021
		2019	2020	2022	
Energía eléctrica consumida por empleado	MWh/empleado	1,58	1,55	1,07	-31,2%
Energía eléctrica consumida por ingresos del taller	MWh/mill €	52,66	69,64	62,40	-10,4%
Energía renovable consumida por ingresos del taller	Mwh/mill €	-	-	1,57	100%
Agua consumida por empleado	m ³ /empleado	12,11	10,17	6,66	-34,6%
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ /mill €	404,57	457,71	389,8	14,8%
Consumo de papel respecto a la producción	t /mill €	0,013	0,013	0,011	-15,38%
Consumo de papel por empleado	t /empleado	0,013	0,011	0,007	-38,4%
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	78,85	82,90	90,7	9,4%
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	9,36	9,09	9,65	6,1%
Consumo de gas respecto al número de miles de horas de trabajo de la maquinaria	m ³ /miles h	70,85	81,49	77,23	-5,2%
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh/mill €	509,04	670,34	585,28	-12,7%
Energía consumida procedente de gas natural por ingresos del Taller	MWh/ mill €	12,82	15,60	13,66	-12,4%
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh/mill €	574,52	755,59	662,72	-12,3%

En cuanto al **consumo de papel**:

	2020	2021	2022	Variación respecto a 2021
Papel reciclado (kg)	1.364,52	1.508,94	1.431,7	-5,1%
Papel no reciclado (kg)	366,03	311,25	146,9	-52,8%
Total	1.730,55	1.820,19	1578,6	-13,3%

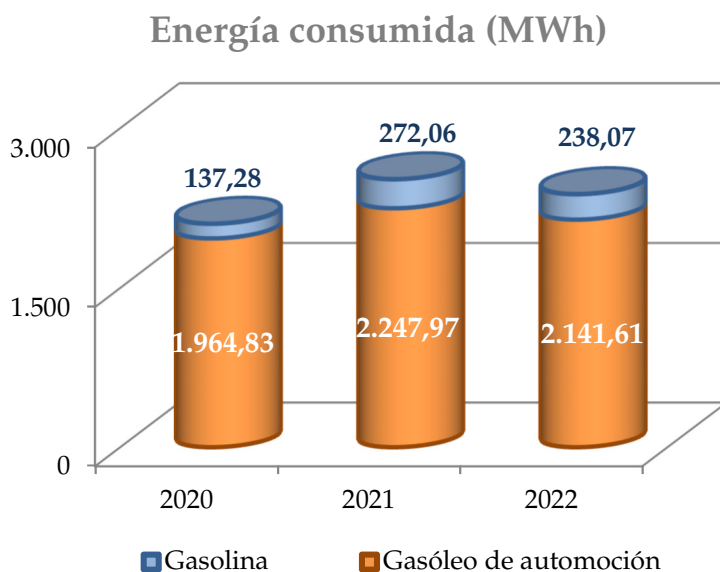


Durante 2022 se ha logrado consumir menor cantidad de papel que en 2021, destacando la fuerte disminución del uso de papel no reciclado, reduciéndose en más del 52%.

En cuanto a la proporción de papel reciclado consumido frente al no reciclado, ha aumentado respecto al uso de papel no reciclado, alcanzando el 91% del total del consumo, lo cual mejora el valor obtenido en 2021 (82%) al igual que ha supuesto una mejora en el indicador asociado a este consumo.

En cuanto a **energía consumida procedente de combustibles de automoción (MWh)**

	2020	2021	2022	Variación respecto a 2021
Gasóleo de automoción	1.964,83	2.247,97	2.141,61	-4,73%
Gasolina	137,28	272,06	238,07	-12,49%
Total	2.102,10	2.520,03	2.379,68	-5,57%



En 2022 se ha consumido una cantidad de energía procedente de combustibles de automoción inferior a la del año anterior, disminuyendo tanto la energía procedente de gasolina (12% menos) como la del gasóleo (5% menos), acompañado también por la reducción del indicador que mide la energía generada por estos combustibles respecto a los ingresos del taller (un 12% menos respecto a 2021)

En términos globales, se refuerza el compromiso del Grupo por la reducción del consumo de combustibles.

Observaciones generales sobre los indicadores:

En el año 2022 no se han generado disolventes, tóner y/o cartuchos de tinta, anticongelantes, lodos separadores de agua, aerosoles, hierro no contaminado y neumáticos fuera de uso.

Respecto a los residuos peligrosos, como se comentó anteriormente, todos los residuos relacionados con la actividad del taller se han visto reducidos, destacando las baterías de plomo (63% menos), filtros de aceite, con un 51% menos y los materiales absorbentes (75% menos respecto a 2021).

En lo referido a los residuos sólidos urbanos, que se han estimado, en función del número de personas presentes en las instalaciones, con un ratio de 1,2 kg/empleador*mes, se ha producido un aumento como consecuencia del incremento del número de empleados en más de un 40% respecto a 2021, lo que ha producido una mayor generación de este residuo.

El gas natural se utiliza para la calefacción de la nave taller. En 2022 se ha reducido en un 4%, pasando de 5.353 m³ en 2021 a 5.114 m³ en 2022, tanto en valores absolutos como el indicador asociado (reduciéndose en un 5,2%).

Los consumos de agua y energía eléctrica son la suma de los consumos de todos los edificios del centro (Taller, edificio de la Unidad Territorial, edificio de la Gerencia de Zona, archivo-almacén).

El indicador que mide la *energía total consumida por ingresos del taller* incluye el consumo de energía eléctrica, el consumo de gas, y la energía consumida procedente de combustibles de automoción.

Se han obtenido valores positivos respecto a 2021. El consumo eléctrico se ha visto reducido en más de un 10%, además de incluir, en este 2022, la generación de energía fotovoltaica procedente de los paneles instalados en el centro desde el mes de octubre, que ha supuesto el 2,52% del consumo total.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.



Rehabilitación del espacio natural afectado por la explotación minera a cielo abierto de carbón denominada la Nueva Julia en el término municipal de Cabrillanes. +(León)

6.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

6.3. Formación y sensibilización

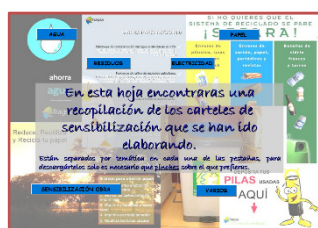
Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, está recogida en el procedimiento “RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”.

En el año 2022, se ha impartido formación, que ha consistido en:

- Impartición de un curso de la gestión ambiental en instalaciones para responsables de instalaciones con experiencia. (25 horas)
Se realizaron dos cursos del Sistema de Calidad y Gestión Ambiental de actualización de conocimientos avanzado para responsables y técnicos de actuaciones con experiencia.

En cuanto a la **Sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de carteles ubicados en los respectivos contenedores, en el tablón de anuncios, etc. La colocación de carteles en la oficina resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.



En la **Intranet del Grupo**, se encuentra un apartado de *Sensibilización Ambiental*, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

6.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

La alta dirección del Grupo tiene un compromiso con el Sistema implantado, como queda patente en la Política Ambiental. Así, se exige el cumplimiento exhaustivo de la legislación y de los procedimientos operativos y organizativos ambientales y, lo que es más importante, se mantiene el mismo nivel de exigencia a los proveedores y subcontratistas, a través de las cláusulas ambientales que se incluyen en los contratos y la entrega de la documentación necesaria.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa se ha realizado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2022 en periodo de redacción.

En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental, que constituyen una presentación completa y transparente del desempeño económico, social y ambiental de la organización.

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental es un medio de comunicación con los clientes, proveedores, contratistas, trabajadores y el público en general, al dar cuenta de los resultados y de la mejora continua del comportamiento ambiental del Grupo.

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2020), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.



El Grupo Tragsa está presente en redes sociales.

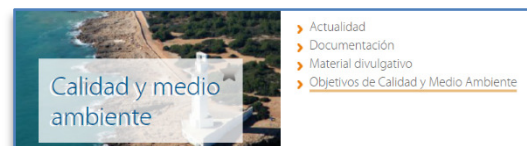


Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

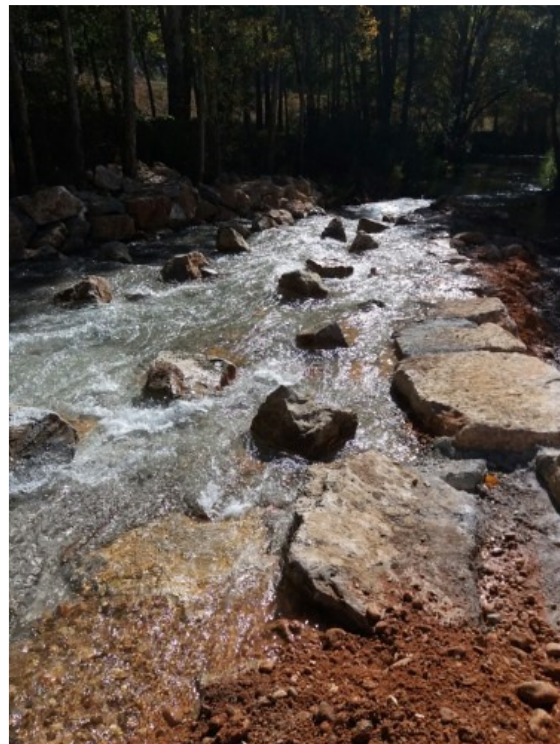
En este espacio se encuentra información entre otros sobre:

- Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental,
- La documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental,
- Sensibilización ambiental; si el respeto por el medio ambiente es una de las prioridades en la gestión de los proyectos que se ejecutan en el Grupo Tragsa, la sensibilización ambiental es aún más importante. Integrar al trabajador en un sistema de concienciación y respeto es una labor fundamental para entender hasta qué punto nuestras acciones pueden repercutir sobre el entorno; se incluye un apartado con las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales, y material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.
- La comunicación de los objetivos ambientales.





Recuperación paisajística y medioambiental de la fachada del noroeste de la Real fábrica de cristal. Segovia



Restauración del cauce del río Ucedo (Soria)

7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Evaluación de los requisitos ambientales

El Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental del Grupo Tragsa permite la identificación, actualización y evaluación del cumplimiento de la legislación y de la normativa en materia de medio ambiente de ámbito comunitario, nacional, autonómico y local, a través de lo establecido en la documentación del Sistema (Procedimiento “SCM.13 Sistema de Gestión Ambiental: Acceso e identificación de los requisitos ambientales y evaluación del cumplimiento legal”).

El seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales legales y los derivados de licencias, autorizaciones y permisos se lleva a cabo analizando la información recogida por tres vías:

- A través de las **No conformidades** que detectan los responsables de actuación, oficina o parque de maquinaria y que son debidamente gestionadas.
En todos los planes de gestión de las actuaciones y en los planes de medio ambiente de las instalaciones del Grupo Tragsa, aparece un control sobre el cumplimiento de los requisitos ambientales que son de aplicación, con frecuencia trimestral.
- A través de las **Auditorías Internas**. Mediante el análisis de las No Conformidades detectadas relacionadas con los requisitos ambientales.
- A través de las **Evaluaciones de Procesos** que proporcionan información precisa sobre el cumplimiento de los requisitos legales, tanto en el ámbito local, como en el autonómico y el estatal, y de los derivados de licencias, autorizaciones y permisos.

Como se ha dicho anteriormente, toda esta información es analizada en la Revisión del Sistema.

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid

- Inscripción en el Registro Industrial del Taller: 07/02/2013
- Ampliación de la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos: 30/03/2011
- Autorización de vertido de aguas residuales a la red de saneamiento municipal: 09/04/2008
- Certificado de instalación petrolífera: 14/10/2009
- Informe preliminar de situación del suelo: 15/01/2007

Instalaciones de la Unidad Territorial Norte y Parque de Maquinaria:

- Licencias de primera ocupación nave Taller: 23/01/2009
- Licencias de primera ocupación conjunta de la instalación petrolífera de almacenamiento de gasóleo para suministro a vehículos y edificio de oficinas: 30/12/2009
- Licencias de primera ocupación Marquesinas de aparcamiento: 13/04/2010
- Licencias de primera ocupación conjunta Almacén-archivo y urbanización: 16/07/2010
- Licencias de apertura de establecimientos, edificio Taller: 28/01/2009
- Licencias de apertura de establecimientos, edificio de oficinas: 08/06/2010

- Licencias de apertura de establecimientos, gasocentro (instalación petrolífera de almacenamiento de gasóleo para suministro a vehículos): 08/06/2010
- Comunicación de inicio de actividad, edificio almacén-archivo y la urbanización: 03/06/2010

Oficina de la Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid en Valladolid:

- Licencia de apertura: 27/01/1992
- Licencia de primera ocupación: 23/11/1993

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.



Embalse de Aguilar de Campo y Barrio de San Pedro (Palencia)

8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** dos años.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** julio de 2023.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Colocación tubería PVC, estación de bombeo y red de riego de la subzona de Payuelos, zona regable del embalse de Riaño (León)



Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta, 28006, Madrid.

Fotos de portada: Extinción del incendio forestal en Santa María de Ordás (León) con unidad de la BRIF de Tineo

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia, y UT 2.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 45.20 "Mantenimiento y reparación de vehículos de motor" y 70.10 "Actividades de las sedes centrales" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GRUPO TRAGSA - VALLADOLID**, en posesión del número de registro ES-CYL-000040

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 3 de septiembre de 2023

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR